

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Nº 34 Acta 33 Fecha 23-mayo-2023

## REGLAMENTO Y MANUAL DE FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES – VERSIÓN 2.1

VISTOS: La Ley N° 5800/2017 "De Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento"; la Resolución N° 38 inserta en el Acta 20 de fecha 29 de marzo de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que aprobó el Reglamento y Manual de Funciones de los Integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Banco Nacional de Fomento – Versión 2.0; la Providencia N° 169 de fecha 18 de mayo de 2023 de la Secretaría del Directorio; el informe G.A.P.D.I.- I N° 025/2023 de fecha 22 de mayo de 2023 de la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional; y,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de actualizar la integración del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Banco Nacional de Fomento; por tanto,

## EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

## RESUELVE:

- Art. 1°) Modificar el Artículo 3°) de la Resolución N° 38 inserta en el Acta 20 de fecha 29 de marzo de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que aprobó el Reglamento y Manual de Funciones de los Integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Banco Nacional de Fomento Versión 2.0, que queda redactado de la siguiente forma:

Directorio

- Art. 2°) Todas las demás disposiciones establecidas en la Resolución N° 38 inserta en el Acta 20 de fecha 29 de marzo de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, permanecen sin variación alguna.-----
- Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE

Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez

Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - MIEMBROS

Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

